



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES

Secretaría de Desarrollo Social AVANCES DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2007- 2008

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

Aspectos institucionales

N o.	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Actividades	Área Responsable	Área coordinadora	Fecha de Término	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Documentación Soporte (Anexar en medio electrónico o citar dirección electrónica)
1	Diseño y planeación	Vincular las Reglas de Operación y la Matriz de Marco Lógico para fortalecer la gestión orientada a resultados	Aspectos Institucionales	Elaborar las reglas de operación 2009	Subdirección de Planeación estratégica	UPRI	Fecha comprometida: 31/12/2008 Fecha de término: 23/12/2008	Reglas de Operación orientadas a resultados y congruentes con la matriz de marco lógico	Tomando en cuenta los Lineamientos para la Vinculación, se homogeneizó la estructura de las reglas de operación 2009 y se vincularon con las matrices de indicadores de resultados de los	Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2009	Avance: 100% Fecha de conclusión: 23/12/2008 Replanteamiento: no	Lineamientos para la Vinculación a partir de la Matriz de Indicadores de Resultados y las Reglas de Operación emitidos el 24 de octubre de 2008 por el Coneval y la SHCP. Oficio número 613.UPRI.0463/0

									programas. De este modo, el fin de la matriz del PASL quedó como el objetivo general de las reglas de operación, el propósito, como el objetivo específico y los componentes como los apoyos que otorga el programa. Dicha vinculación y criterios se siguieron también para las reglas			8 para dar a conocer dichos lineamientos. Reglas de Operación Liconsa 2009 http://www.liconsa.gob.mx
	Diseño y planeación	Que el Programa cuente con planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo orientados a resultados. La planeación estratégica deberá apoyarse en la herramienta de Marco Lógico y en el diagnóstico	Aspectos Institucionales	Definir conjuntamente con el personal de la DGAP la responsabilidad del PASL en su contribución a mejorar los niveles de nutrición de la población	Dirección de Finanzas y Planeación	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Fecha comprometida: 30/06/2009 Fecha término: marzo 2010	Estrategias y líneas de acción a mediano y largo plazo	Identificación del problema que el programa busca resolver, así como de sus causas y consecuencias - Identificación y caracterización de la población potencial y de la población objetivo del programa	Diagnóstico del Programa de Abasto Social de Leche	100%	Diagnóstico_LION SA_20100312.pdf

		de la problemática o necesidad prioritaria que busca atender	Aspectos Institucionales	Continuar la coordinación con la DGEMPS para llevar a cabo las evaluaciones de impacto.	Dirección de Finanzas y Planeación	DGEMPS	Comprometida: 30/09/2009 Fecha término: 17/11/2009	Contar con resultados sobre el impacto del programa en el desarrollo de los niños beneficiarios.	Se realizó una evaluación de impacto al programa. El objetivo general de la evaluación consistió en evaluar el impacto de la fortificación de la leche LICONSA sobre indicadores funcionales de ganancia en capital humano: Desempeño escolar, crecimiento físico y composición corporal (masa muscular y grasa) y verificar que la prevalencia de anemia y de deficiencias de hierro y zinc se mantienen controladas, en niños que tenían entre 12 y 30 meses de edad al inicio de la intervención en 2003.	Estudio de evaluación de impacto del programa sobre el desarrollo de los niños beneficiarios.	100% Fecha de conclusión: 17/11/2009	Análisis de los impactos de la fortificación de la leche Liconsa con hierro, zinc y otros micronutrientes sobre el rendimiento escolar de la población de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S. A. de C. V. (www.sedesol.gob.mx)
--	--	--	--------------------------	---	------------------------------------	--------	---	--	--	---	--	---

	Diseño y planeación	Mejorar los instrumentos de recolección de la percepción de la calidad en el servicio y producto del Programa, a fin de obtener resultados confiables y oportunos.	Aspectos Institucionales	Por medio del Fondo Conacyt-Sedesol se desarrollará una metodología y se medirá la satisfacción de beneficiarios del Programa, la cual será comparable entre programas de la SEDESOL. 1. Generar la metodología para la construcción de un índice de satisfacción de beneficiarios del Programa.	DGEMPS	DGEMPS	Comprometida: 31/07/2009 Fecha término estimada: 31/06/2011	Disponer de una medición externa al Programa de la satisfacción de los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche.	Metodología para medir la satisfacción de beneficiarios. El proyecto se realiza en el marco del Fondo de Investigación de Desarrollo Social Conacyt - Sedesol.	Reporte con principales metodología utilizadas para medir la satisfacción de beneficiarios Reporte con la propuesta metodológica para el desarrollo de una medida de satisfacción de beneficiarios.	Avance: 95% Fecha de conclusión estimada: 31/06/2011	Se cuenta con el Informe preliminar. La versión final se tendrá una vez que el Comité Técnico de la Institución evaluadora lo apruebe. Debido al retraso en la aprobación del informe, la Institución evaluadora solicitó una prórroga a Conacyt para la entrega de la versión Final, misma que fue aprobada por Conacyt mediante oficio FODESEOL/09/ST/003/2011 FODESOL.09.ST.003.2011.pdf Informe Preliminar
			Aspectos institucionales	2. Medición, a través de un estudio externo de la satisfacción de los beneficiarios del Programa de Abasto social de	DGEMPS	DGEMPS	Comprometida: 31/07/2009 Fecha término estimada: 31/06/2011	Disponer de una medición externa al Programa de la satisfacción de los beneficiarios del Programa	Metodología para medir la satisfacción de beneficiarios. El proyecto se realiza en el marco del Fondo de Investigación de Desarrollo Social Conacyt -	Reporte con principales metodología utilizadas para medir la satisfacción de beneficiarios Reporte	Avance: 95% Fecha de conclusión estimada: 31/06/2011	Se cuenta con el informe preliminar. La versión final se tendrá una vez que el Comité Técnico de la Institución evaluadora lo apruebe. Debido al retraso en la aprobación

				Leche					Sedesol.	con la propuesta metodológica para el desarrollo de una medida de satisfacción de beneficiarios.		del informe, la Institución evaluadora solicitó una prórroga a Conacyt para la entrega de la versión Final, misma que fue aprobada por Conacyt mediante oficio FODESEOL/09/ST/003/2011 FODESOL.09.ST.003.2 011.pdf Informe Preliminar Satisfacción.doc
--	--	--	--	-------	--	--	--	--	----------	--	--	--

Fecha de Elaboración: _31 DE MARZO 2011_

Aspectos específicos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ²	Documentación Soporte (Anexar en medio electrónico o citar dirección electrónica)
1	Que el programa cuente con planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo orientados a resultados. La planeación estratégica deberá apoyarse en la herramienta de Marco Lógico y en el diagnóstico de la problemática o necesidad prioritaria que busca atender	Elaborar los programas estratégicos de corto, mediano y largo plazo.	Dirección de Finanzas y Planeación	15/12/2008	El Programa de Abasto Social de Leche cuenta con planes estratégicos.	Programa Anual Institucional 2008, 2009 y 2010 y el Programa Estratégico 2009-2012.	*Avance 100% En 2008, 2009 y 2010 se elaboró el programa institucional para cada ejercicio fiscal. El Programa Estratégico Institucional 2009-2012 fue presentado el 4 de diciembre de 2008 en la Sesión 310 del Consejo de Administración y el 15 de diciembre de 2008 en la Sesión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas.	Programas Institucionales 2008, 2009 y 2010. Programas Estratégicos 2009-2012. Actas del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas

² En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características

2	Identificar y cuantificar, mediante una prueba piloto, tanto a la población que vive en hogares en condición de pobreza que no están siendo atendidas por el programa (error de exclusión), como a la que se debe dar de baja del padrón de beneficiarios (error de inclusión).	Para llevar a cabo la identificación y cuantificación de los errores de inclusión y exclusión se realizarán las siguientes actividades: 1. Generar la metodología del estudio. En la que se definan las estrategias de identificación de los errores de inclusión y exclusión, así como los instrumentos de recolección de información de los hogares beneficiarios.	Dirección de Abasto Social (ejecutor) y Dirección de Finanzas y Planeación (Coordinador)	28/12/2009 (fecha de publicación de las reglas de operación 2010)	Mejorar la focalización del programa a través de la identificación, cuantificación y corrección de los errores de inclusión y exclusión.	Incorporación de los beneficiarios al padrón de acuerdo al sistema de puntaje de la Dirección General de Geostatística y Padrones de beneficiarios de la Sedesol.	*Avance 100% El estudio que se pretendía realizar no se llevo a cabo por carecer de los recursos necesarios, sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2010, la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social estableció que para la incorporación de nuevos beneficiarios se utilice un nuevo instrumento denominado Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), con el cual se pretende abatir los errores de inclusión del padrón de beneficiarios.	Reglas de Operación 2010
		2. Realizar la prueba piloto en base a las directrices metodológica	Dirección de Abasto Social (ejecutor) y Dirección de Finanzas y	28/12/2009 (fecha de publicación)	Mejorar la focalización del programa a través de la identificación, cuantificación y	Incorporación de los beneficiarios al padrón de acuerdo al	*Avance 100% El estudio que se pretendía realizar no se llevo a cabo por carecer de los recursos necesarios, sin embargo, a partir del	Reglas de Operación 2010.

		s	Planeación (Coordinador)	ón de las reglas de operación 2010)	corrección de los errores de inclusión y exclusión	sistema de puntaje de la Dirección General de Ge estadística y Padrones de beneficiarios de la Sedesol.	ejercicio fiscal 2010, la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social estableció que para la incorporación de nuevos beneficiarios se utilice un nuevo instrumento denominado Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), con el cual se pretende abatir los errores de inclusión del padrón de beneficiarios	
		3. Analizar los resultados bajo una perspectiva de viabilidad financiera y de política pública y plantear acciones para corregir los errores de inclusión y exclusión	Dirección de Abasto Social (ejecutor) y Dirección de Finanzas y Planeación (Coordinador)	28/12/20 09 (fecha de publicaci ón de las reglas de operació n 2010)	Mejorar la focalización del Programa a través de la identificación, cuantificación y corrección de los errores de inclusión y exclusión.	Incorporación de los beneficiarios al padrón de acuerdo al sistema de puntaje de la Dirección General de Geoestadístic a y Padrones de beneficiarios de la Sedesol.	*Avance 100% El estudio que se pretendía realizar no se llevo a cabo por carecer de los recursos necesarios, sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2010, la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social estableció que para la incorporación de nuevos beneficiarios se utilice un nuevo instrumento denominado Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), con el cual se pretende abatir los errores de inclusión del padrón de beneficiarios	Reglas de Operación 2010.
3	Que el Programa cuenta con una focalización dirigida a los estados con mayor desnutrición	A fin de potencializar la focalización hacia los Estados del Sureste del	Dirección de Abasto Social (ejecutor) y Dirección de Finanzas y Planeación (Coordinador)	31/12/20 09	Incrementar la cobertura y mejorar la focalización del programa en las entidades federativas del	Padrón de beneficiarios con mayor cobertura en las cuatro entidades federativas.	*Avance %: 100 Justificación: A partir del ejercicio fiscal 2007 se ha logrado transferir el 7.5 % del padrón de la zona metropolitana de la Ciudad de México al resto de las entidades federativas.	Informes trimestrales al Órgano de Gobierno Cuadro 1

	infantil.	país, se realizarán actividades de actualización del padrón para que las bajas que se realicen en la zona metropolitana de la Ciudad de México sean compensadas con la incorporación de familias que vivan en los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán.			sureste del país, principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán, los cuales presentan las mayores prevalencias de desnutrición infantil.		Al mes de febrero de 2010 la composición de los beneficiarios que se ubican en la zona metropolitana de la Ciudad de México es solamente del 51.1% y el 42.2% en los demás estados del país. Adicionalmente en las Gerencias Metropolitanas Norte y Sur, se llevó a cabo el operativo de actualización y depuración al padrón, el cual consiste en visitar los domicilios de los beneficiarios para verificar, confirmar la vigencia y permanencia de los mismos. Con la información recabada y las inconsistencias detectadas se actualiza el Sistema de Control de Padrón. Con base en los resultados del operativo de actualización y a fin de potencializar la focalización hacia los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán, se ha logrado incrementar el padrón ver el cuadro 1 de la página 6 de este documento. Lo anterior, a pesar de que en dichas entidades se tiene una fuerte presencia del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, lo que limita la cobertura de Liconsa en diversas localidades y municipios.	
4	Que el programa aumente el número de lecherías en zonas rurales,	Establecer un programa de atención por medio de otros	Dirección de Abasto Social (ejecutor) y Dirección de Finanzas y	31/12/2009	Contribuir con los programas alimentarios del gobierno federal para atender	Convenios de colaboración con otros programas alimentarios	*Avance %: 100 Justificación: Para la instalación de nuevas lecherías en zonas rurales, el programa no sólo requiere de condiciones de acceso e	Informes trimestrales al Órgano de Gobierno

	sustentado en un análisis de viabilidad financiera y de condiciones de infraestructura del Programa	programas del sector desarrollo social.	Planeación (Coordinador)		población primordialmente en zonas rurales.	del gobierno federal	infraestructura, sino que también depende de los recursos presupuestales y del personal disponible puesto que para la atención de nuevos puntos de venta se incrementan los costos por el desplazamiento del personal a las comunidades y la distribución de la leche a los puntos de venta. Por medio del <i>Convenio de Colaboración Liconsa-Diconsa</i> se tiene presencia del programa en comunidades rurales, atendiendo a los beneficiarios mediante las tiendas rurales de Diconsa y abasteciendo la leche con la red de distribución de Diconsa. En este contexto, durante el año 2008 se instalaron 551 nuevos puntos de venta, de los cuales 380 (69%) fueron en localidades rurales y de estos últimos, 201 (53%) operan en tiendas Diconsa. A septiembre de 2009 se han instalado 96 nuevos puntos de venta, siendo 54 (56%) rurales y de ellos 23 (43%) operan en tiendas Diconsa. Adicionalmente, mediante el <i>Convenio de Colaboración Liconsa-CDI-Diconsa</i> el programa tiene presencia en las comunidades rurales, al entregar las dotaciones de leche a los beneficiarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que asisten a sus albergues o comedores y abasteciendo la leche	
--	--	--	---------------------------------	--	--	-----------------------------	---	--

							con la red de distribución de Diconsa. Así como con el <i>Convenio de Colaboración SEDESOL-PRONJAG-Liconsa</i>, con el cual se proporciona leche a los hijos de jornaleros agrícolas y adultos mayores de los mismos. Por medio de convenios de colaboración con instituciones de asistencia social sin fines de lucro, como Fundación Tarahumara “José A. Llaguno, ABP”, “MAS” y “Asociación Programa Compartamos I.A.P.” se atiende a población objetivo del PASL en localidades rurales. Fecha de conclusion: 31/09/2009 Replanteamiento: No Justificación:	
5	Analizar la pertinencia de los supuestos incorporados en la Matriz de Marco Lógico para diseñar acciones que ayuden a prevenir problemas operativos y de sustentabilidad financiera.	Elaborar la matriz de marco lógico 2009 con base en las recomendaciones	Dirección de Finanzas y Planeación	31/12/2008	Mejorar la matriz de marco lógico	Matriz de Marco Lógico 2009	*Avance %: 100 Justificación: Se realizaron varias reuniones con el personal de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la Sedesol para revisar y elaborar la Matriz de Marco Lógico 2009 con las modificaciones a los supuestos para diseñar acciones que ayuden a prevenir problemas operativos y de sustentabilidad financiera	Matriz de Marco Lógico 2009